



**Secretaría de Finanzas
Públicas**
Hidalgo crece contigo



Pachuca de Soto, Hgo., 6 de diciembre de 2021
SEFINP-V-FAISM/GI-2021-031-025

**C. MARÍA MAGDALENA RUBIO PÉREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 fracción II, 15, 19, 21 y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XXX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 5, 17, 19, 20, 21, 22, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 48, 49, 54, 61, 63, 64, 65, 66, y 68 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2021; 1, 2, 5 párrafo segundo, 6 fracciones I, V y su inciso a), 11, 12, 13, 14, fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, y LXVII, 27 fracciones XIII y XIV y 37 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas, y 1, 2, 3, y 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, numerales Primero y Segundo del Acuerdo Delegatorio de Facultades, expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas y publicado en Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de octubre de 2018, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, específicamente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, le informamos que esta Secretaría **valida** con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de **\$ 219,585.59 (Doscientos diecinueve mil quinientos ochenta y cinco pesos 59/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto.

Para efecto de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS", deberá dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2021, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

ATENTAMENTE

**M.C.A. VELIA ASIAÍN DÍAZ DE LEÓN
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN**

**M.A.E. SERGIO GUERRERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN**

c.c.p. Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas Públicas.
Mtro. César Román Mora Velázquez.- Secretario de Contraloría.
En atención al oficio No. MJL/DOP/217*2021
VADL/SGH/CSG/erm.

ANEXO TÉCNICO

ESTADO: 13 HIDALGO ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA HOJA No.: 1
 MUNICIPIO: JACALA DE LEDEZMA INSTANCIA EJECUTORA: JACALA DE LEDEZMA NO. DE OFICIO: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-031-025
 REGIÓN: 16 JACALA FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FECHA: 06 de diciembre de 2021

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		METAS TOTALES		NO. BENEF. EJEC.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M. CANT.		
S31 ELECTRIFICACION 10 ZONA URBANA	2021/FAISM031070	REUBICACION DE RED DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA, LOCALIDAD SAN NICOLÁS	Diciembre 2021 Diciembre 2021	JACALA	\$219,585.59	\$219,585.59	\$219,585.59	\$0.00			C
TOTAL:						\$219,585.59	\$219,585.59	\$0.00			





ANEXO TÉCNICO

OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-V-FAISM/GI-2021-031-025

FECHA: 06 de diciembre de 2021

Página 1 de 1

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2021
2021/FAISM031070	REUBICACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LOCALIDAD SAN NICOLÁS INSTALACIÓN DE 3 TORRES DE ACERO, 1 POSTE DE CONCRETO DE 12-750, 90 MTS. DE LINEA DE M.T Y 55 MTS. DE RED DE B.T. COSTO \$219,585.59 1.00 LOTE